

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 266.-

POR LA CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES ACREDITA Y AUTORIZA EL LLAMADO POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES CON MOTIVO A LA VISITA OFICIAL DEL PAPA FRANCISCO", CON ID N° 296.938.

Asunción, 04 de junio de 2015

VISTO: El Memorándum DTIC N° 87/2015 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación y providencia de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 02 de junio de 2015, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C., por la cual autoriza a iniciar los trámites de "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco al Paraguay. y: -----

CONSIDERANDO: Que, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03 definen y establecen los procedimientos para la adquisición de servicios en el sector público. -----

Que, la solicitud se halla enmarcada en el Artículo N° 33 de la Ley 2051/03, inc. g). -----

Que, el Art. N° 47 del Decreto Reglamentario N° 18295/97, faculta al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario. -----

Que, la Ley 978/96 de Migraciones, en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1° **ACREDITAR**, la Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2015 para la "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco", en el objeto del gasto 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, el siguiente pedido:

- Lector de Código de 2D y OCR – Manual.
- Impresoras para Tarjetas de Entrada, Salida del País.
- UPS de 1500.
- PCS (Monitor, Teclado, CPU, Mouse).

Art. 2° **AUTORIZAR**, a la Unidad Operativa de Contrataciones al realizar el Llamado por Vía de la Excepción N° 01/2015 de "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco". -----

Art. 3° **APROBAR**, el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado por Vía de la Excepción N° 05/2015 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Dirección General de Migraciones con motivo a la Visita Oficial del Papa Francisco". -----

COMUNICAR, a quien corresponda y cumplido, archivar.

